



Imputados por las agresiones de la Diada valenciana de 2017 otros 2 ultras identificados por Público

JOAN CANTARERO :: 30/07/2020

El miembro de España 2000 Antonio Alemany, y el abogado de corruptos del PP, Luis Miguel Jiménez García, se incorporan al listado de imputados

Imputados por las agresiones de la Diada valenciana de 2017 otros dos ultras identificados por 'Público' el pasado otoño

Dos conocidos elementos de la ultraderecha valenciana implicados en las agresiones del 9 de Octubre de 2017, buscados por su foto desde 2018 e identificados por *Público* en 2019, han sido finalmente imputados por la Justicia valenciana, elevando a 29 el número encausados por aquellas acciones violentas.

El miembro de España 2000 Antonio Alemany Solsona, de 66 años, y el abogado de corruptos del PP y con 21 causas judiciales abiertas por amenazar a jueces, Luis Miguel Jiménez García, de 43 años, se incorporan al listado de imputados por las agresiones de la ultraderecha ocurridas el 9 de octubre de 2017, a lo largo del recorrido de la manifestación con motivo de la Diada del País Valencià.

Los ahora declarados "investigados" por la providencia del magistrado juez del Juzgado de Instrucción 15 de Valencia, dictada el pasado día 21 de julio, comparecerán ante el instructor posiblemente en septiembre.

Los ahora investigados esquivaron la acción judicial pese a ser personajes muy conocidos y activos en círculos de la ultraderecha

Durante estos dos años de instrucción por los presuntos delitos -entre otros- contra los derechos fundamentales, los encausados lograron esquivar la acción judicial. A pesar de tratarse de personajes muy conocidos y activos en los círculos de la ultraderecha de la capital valenciana -especialmente Antonio Alemany-, ambos **habían logrado zafar las órdenes de localización y puesta a disposición judicial, haciendo vida normal.**

'Público' identificó a Alemany en la zona de autoridades

En la mañana del 9 de octubre de 2019, **coincidiendo con los actos institucionales de la tradicional Procesión Cívica de la "Real Senyera"** -que históricamente tiene poco de cívica-, *Público* pudo identificar entre los asistentes a varios miembros de la ultraderecha que habían participado en las agresiones ocurridas dos años atrás.

Antonio Alemany, identificado el pasado 9 de octubre de 2019. | AIP-Agencia

Entre estos se pudo observar a **Antonio Alemany Solsona, un habitual de las acciones callejeras de España 2000 y de la asociación ultraderechista blavera Defenem València**, que ya cuenta con dos miembros de la organización imputados en la misma causa

por aquellos sucesos.

Alemaný detrás del cordón policial, haciéndose pasar por periodista. | AIP-Agencia

Alemaný fue identificado en la **zona restringida para autoridades e invitados acreditados, haciéndose pasar por profesional de los medios de comunicación**, luciendo sendas acreditaciones de prensa. Una de ellas de un acto de la sociedad Lo Rat Penat (celebrada en otro lugar y ya finalizada) y otra del medio digital ultraderechista, *La Tribuna de España*, ya cerrado.

Era buscado por orden judicial, pero Alemaný estaba tranquilo entre policías y autoridades. | AIP-Agencia

Gracias a llevar colgando del cuello ambas credenciales, Alemaný pudo desenvolverse **con absoluta impunidad entre las autoridades e invitados al evento ante el balcón principal del Ajuntament de València**, entre ellas el ministro socialista de Fomento, el valenciano **José Luis Ábalos**.

Un abogado con 21 causas por amenazar a jueces y fiscales

La historia del abogado Luis Miguel García Jiménez es absolutamente desconcertante. No sólo es un personaje violento en la calle, sino que también lo es, y mucho, frente a jueces, fiscales y compañeros.

De hecho, tras ser localizado por fin tras la investigación de *Público*, **Luis Miguel García fue citado a declarar el 10 de diciembre pasado ante el juez instructor**, pero la declaración ante tuvo que ser suspendida por un hecho absolutamente sorprendente: el conocido letrado ultraderechista tiene prohibida la entrada nada menos que en el Palacio de Justicia de Valencia.

El motivo de tan expeditiva **decisión del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana (TSJCV)** obedece a que García Jiménez acumula, hasta el momento, 21 diligencias de investigación penal por presuntas amenazas a jueces, fiscales y secretarios judiciales. Fue precisamente **el propio abogado imputado quien informó de esta circunstancia al juez que le había citado** por las agresiones fascistas del 9 d'Octubre de 2017, y poder justificar así su no comparecencia.

En el expediente gubernativo abierto por la Audiencia de València contra Luis Miguel García Jiménez consta un informe del Ministerio Fiscal en el que afirma que, "teniendo en cuenta el número de diligencias de investigación penal abiertas (un total de 21, a fecha de julio de 2020) contra el letrado Luis Miguel Jiménez, y el contenido de alguna de ellas en las que **profiere amenazas e injurias contra miembros de la carrera judicial, fiscales, letrados de la Administración de Justicia, así como contra funcionarios**" solicita que "se le prohíba la entrada al edificio de la Ciudad de la Justicia" hasta que finalicen las pesquisas.

<https://www.publico.es/politica/imputados-agresiones-diada-valenciana-2017-otros-ultras-identificados-publico-pasado->

otono.html?utm_source=twitter&utm_medium=social&utm_campaign=web

<https://ppcc.lahaine.org/imputados-por-las-agresiones-de>